

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2023-00065-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Veintiocho (28) de agosto de dos Mil Veintitrés (2023). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso de SUCESION INTESTADA promovido por GILMA CRISTINA MOTTA SANCHEZ y OTROS causante GILBERTO MOTTA RODRIGUEZ, informándole que el término otorgado a la parte demandante para subsanar la demanda venció y pasó en silencio. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2023-00065-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Veintinueve (29) de agosto de dos Mil Veintitrés (2023).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso SUCESION INTESTADA promovido por GILMA CRISTINA MOTTA SANCHEZ y OTROS, causante GILBERTO MOTTA RODRIGUEZ, con informe secretarial que da cuenta del vencimiento del término para subsanar, que se pasó en silencio.

A efectos de lo anterior, el Despacho:

DISPONE:

1º. RECHAZAR la demanda de sucesión de la referencia.

2º. DEJESE por secretaría la constancia en el libro radicador. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; 30 de agosto de 2023. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **67.** –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee76089120b8a35fe6f62931411850946b2ce77b7efa2beb7eecd2ae9112d43**

Documento generado en 29/08/2023 11:57:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>